Quito DM, al 28 de Abril del 2014

A los señores Accionistas

TRANSEXIMSA S.A.

En nuestro país en este año, ha subsistido el malestar político y económico del año anterior, la desconfianza que el inversor tiene por las medidas adoptadas por el gobierno ecuatoriano especialmente en las importaciones; las cuales, nos afectan directamente, más la inseguridad que impera, ha influido al desempeño normal y esperado que teníamos para este periodo; lo que, se refleja en el resultado de la compañía, puesto que por estas medidas hemos dejado de percibir ingresos, en virtud de que hemos perdido clientes o han reducido los servicios.

El año 2013 logramos facturar US$ 266,384.13 lo que en verdad significa una reducción significativa de lo que esperábamos; ya que, se ha mantenido casi en el mismo monto del año anterior que fue de US$245.296,09.

Con el propósito de alcanzar resultados positivos la gerencia y los accionistas implementamos un control exhaustivo de egresos con el fin de reducir los costos y gastos, tomado severas medidas de restricciones y hemos logrado mantener el monto de los mismos comparados con los del año anterior, los cuales ascienden a US$ 240,359.35 en el 2013 y de US$ 244,462.11 en el 2012, arrojando como resultado una utilidad del ejercicio de US$ 26,024.78 en 2013 y US$833.98 en 2012

En conversaciones que ha mantenido esta gerencia con los señores accionistas, hemos considerado la necesidad de realizar alianzas estratégicas y comerciales con otras compañías, o incursionar en otras actividades que nos permitirá alcanzar los niveles óptimos deseados ya que tenemos la capacidad y la estructura necesaria para hacerlo, y así mejorar la situación de la Compañía. Ya estamos en este proceso y esperamos tener mejores resultados para el año 2014.

Hemos cumplido con lo que dispuso la Superintendencia de Compañías, aplicando los requerimientos de las normas internacionales de información financiera para PYMES.

Hemos acatado con todas las obligaciones societarias y disposiciones tributarias, tanto como agente de retención como de percepción, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social cumpliendo con nuestras obligaciones patronales y con la Agencia Nacional de Tránsito, que le corresponden a la Compañía.

Gracias a los accionistas por su confianza.

Muy atentamente,

Jorge de la Torre

Ing. Jorge de la Torre

Gerente